

MARTES, 6 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-5953 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para núcleo zoológico para animales de compañía en barrio Torriente, en Oreña. Expediente 718/2021.*

Por parte de ADRIÁN GARCÍA ABASCAL se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 718/2021, para núcleo zoológico para animales de compañía en el barrio Torriente, pueblo de Oreña.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de este, en el art. 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 24 de junio de 2021.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

[2021/5953](#)